



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N ° 510 -2013-P-CSJHA-PJ

Huacho, 19 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 480-2013-P-CSJHA-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el abogado Orlando Nicomedes Reyes Felix se acepta la renuncia al cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Cajatambo a partir del 07 de noviembre del año en curso, por motivos de salud.

Que, siendo así es menester adoptar las medidas necesarias, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Cajatambo. No encontrándose pendiente de promoción ningún juez de paz letrado titular. Por tal razón corresponde en el presente caso acudir a la Relación de Abogados Aptos para ejercer el cargo de Jueces Supernumerarios, aprobada por Resolución Administrativa N° 350-2013-P-CSJHA-PJ.

Que, a tal respecto este despacho ha visto por conveniente designar a la abogada Domitila Marilú Dávila Alarcón para la atención del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Cajatambo, quien forma parte de la Relación de Abogados aptos para desempeñar el cargo de Juez Supernumerario en el nivel de Paz Letrado, autorizada para ser designada en el nivel Especializado o Mixto, conforme a artículo 3° de la Resol. Adm. N° 350-2013-P-CSJHA-PJ, cumpliendo con los requisitos generales y especiales requeridos por los artículos 4 y 8 de la Ley de la Carrera Judicial.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la abogada **Domitila Marilu Dávila Alarcón** como Juez Supernumeraria del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Cajatambo, a partir del 22 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura; de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, de los órganos jurisdiccionales de la Corte, del magistrados designado y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dr. Jaime Herrera Velásquez
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL